

JUSTICIA

La Generalitat debe al turno de oficio casi 500.000 euros

M.C.T.
CASTELLÓN

La Generalitat valenciana todavía no ha pagado la deuda que mantiene con los abogados del turno de oficio de Castellón, que asciende a 487.622 euros. Tal y como ha explicado el decano del colegio de abogados, Antonio Esteban, son dos semanas de retraso, ya que la factura correspondiente al segundo trimestre del año venía el 30 de septiembre. Esteban se mostró sorprendido porque en la reunión que mantuvieron con la conselleria de Justicia a mediados de septiembre "se mostró confiada de que se pagaría en vencimiento". "No sé qué habrá pasado", lamenta. Explica que

La Conselleria confía en que en cuestión de días se abonará la factura

han contactado con la Conselleria para interesarse.

Mientras, desde la Generalitat informaron de que el abono será cuestión de días, porque la orden de pago ya la tienen la Conselleria de Hacienda y no existe ningún problema al respecto.

Esteban indicó que en la Comunitat la deuda total asciende a 5.705.790 euros, de los cuales 5.225.069,83 corresponden a la factura del turno del segundo trimestre del año y 480.720 euros de la parte de regularización del incremento de los módulos del 10% que se abonó con carácter retroactivo y que corresponde al primer trimestre del año. =